

TARIFA:

Suscripción mensual. @ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, jueves 19 de Junio de 1902

Número 514

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO
 se dignen visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
 a. m. á 8 p. m.

*Emplea las más finas y
 mejores maderas del
 país. Compite en ca-
 lidad y precio con los
 muebles extranjeros que*

ESTILO

MODELOS EXTRANJEROS

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos	libra
Cacao Matina á.....	55	"	"
Café molido, excelente á.....	25	"	"
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	"	"
Manteca Smith, legítima.....	35	"	"
Maizena, dos paquetes por.....	15	"	"
Miel de abejas á.....	50	"	botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	"	"
Leche condensada, Nestle.....	40	"	lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	"	"
Betún á.....	05	"	caja
Sal de Marquilla á.....	05	"	libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

ACONVENCERSE

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

—o OBSERVACIONES o—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

AGENTES
 —DE—
 EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborío h.
Heredia.	Raúl G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	F. F. de Altamirra
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Viñas.	Federico Aymerich
Paraíso.	Nemesio Sáenz
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.	Juan Arce
La Unión.	Máximo Solano
Sn. Pedro Mojón.	Carlos A. Zeledón
Puriscal.	Manuel Mora
Escasú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecia.	J. Elías Ramos
Naranjo.	Rogelio Castro U.
Puntarenas.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

Una casita para una familia pequeña, con muy buena agua. Está situada á la vuelta de la Cervecería de la Sabana, calle que conduce al Rincón de Cubillos.

Un precio muy bajo al que adelante unas mensualidades.

Entenderse: Calle 19, Sur, N° 236, frente á Pedro Suñol.

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA | **F. E. PARRAGA & C^O**

GRAN SORTEO ANUAL

de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en carta certificada con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en *Junio, Julio, Agosto*, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo especialmente la atención: que con mandar unas cuantas estampillas usadas se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo contesto á vuelta de correo y remito después de cada sorteo la lista oficial de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA N° 821

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 19 DE JUNIO DE 1902

LA PENA INFAMANTE

Ayer no más, prebendas de la libertad se dejaron sentir con un decreto de amnistía; y á la par, en el recinto del Congreso se pone trabas á la aspiración de los ciudadanos enemigos de torturas; por eso, como el Diputado Oreamuno, aunque en sentido contrario, "volvemos á la carga."

"La disciplina del ejército no existiría sin los castigos corporales" dicen los que sostienen que los golpes de vara son indispensables en el ejército. Nosotros, negando la certeza de tal frase, decimos: "la disciplina del ejército no se obtiene sino con la moralidad y energía de los Jefes y Oficiales; mientras esas condiciones no existan, la disciplina no se obtendrá ni con el tormento, ni con nada. Sin querer ofender absolutamente á ninguna de las personas que han ceñido ó ceñen galones sobre sus hombros, hemos de hacer relucir ejemplos prácticos, imitando en eso á nuestro honorable amigo el generoso caballero don Tobías Zúñiga, que en su discurso publicado en "La Gaceta" de ayer dice:

"Cuando las tropas costarricenses salieron en 1885 al encuentro del ejército del General Justo Rufino Barrios, tuve la distinción inmerecida de ser nombrado Secretario del entonces Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua, Licenciado don Ascensión Esquivel. Hice en aquella época expediciones frecuentes á nuestros campamentos, y pude observar que si bien nuestros soldados revelaban en general un ascendido espíritu de dis-

ciplina y un hondo sentimiento de amor á la Patria, había también temperamentos irascibles, insubordinados é irrespetuosos que con sus malos ejemplos y con sus murmuraciones rebeldes, y á veces con su actitud francamente hostil á las autoridades superiores, habrían llevado la desorganización completa y la anarquía al seno de nuestra tropa.

Fue entonces necesario, en repetidas ocasiones, para evitar trastornos de consecuencias desgraciadas, aplicar con todo rigor, con toda prontitud, la dura, pero necesaria pena de los golpes de vara, que infundía inmediato respeto á los soldados de la tropa, y que por la fuerza ejemplar del castigo, restablecía prontamente el orden perturbado, lo cual habría sido bien difícil de conseguir si se adoptan otros procedimientos más suaves y tardíos.

Durante el conato de guerra de 1898, de esa expedición que tantos sacrificios costó al país y cuyas consecuencias aun soporamos, el Comandante en Jefe del Ejército de Costa Rica tuvo á bien distinguirme con el honorífico cargo de Oficial del Estado Mayor General, enviado á la provincia de Guanacaste, para ejercer las atribuciones que á ese cuerpo competen, en previsión del rompimiento de hostilidades entre esta República y la de Nicaragua.

Del corazón del Estado Mayor, residente en Liberia, fui enviado como Inspector de tres batallones expedicionarios; y quiero hacer notar que en tan reducido tiempo y á pesar de la bondad de nuestra tropa, fue de todo punto necesario, en determinados momentos, hacer uso del castigo material, cuyos resultados eran pronto y eficaces."

Eso dice nuestro estimado Ministro de Guerra, estrujándose el corazón sin duda alguna. El que estas líneas escribe, no puede decir respecto á la primera parte, es decir, respecto á la guerra del 85, absolutamente nada, porque era muy joven entonces; pero sí recuerda que cuando regresaron algunos batallones, el corazón se le oprimía al oír narrar multitud de injusticias y de atropellos; y que respecto á la descabellada y quijotesca guerra de 1898, sí puede hablar con cono-

cimiento de causa porque también fue al paseo como miembro del Estado Mayor. Y van citas.

En Liberia, una tarde se dijo que la 1ª Bateria de Artillería se había sublevado, cosa que no fue sino un simple bochínche con la policía. ¿Por qué? Sencillamente porque algunos individuos de ésta trataron de arrastrar á un infeliz, y de levantar luego el palo contra un oficial estimado de la tropa. El origen de este disturbio fue el palo.

En esa misma ciudad, en la revista de comisarios verificada el 14 de marzo, si mal no recordamos, al desfilar los Artilleros frente al Estado Mayor, prorrumpieron en mueras y amenazas contra un Capitán de Infantería. ¿Por qué? Porque los compañeros de expedición habían contado á los Artilleros que el Oficial usaba del palo á diestra y siniestra.

En La Cruz, á mediados de abril fueron capturados dos infelices sindicados de espionaje. Sin preceder averiguación ni formación de causa, se le aplicó á cada uno la pena de doscientos palos. ¿Fue eso justo? ¿Se necesitaba de eso para mantener la disciplina que no estaba alterada?

A más de cinco leguas del último campamento, en Cañitas, se había colocado en contra de todas las leyes de la guerra, en plena frontera, en plena montaña, en pleno aislamiento una avanzada de seis hombres al mando de un Subteniente, cuyo apellido no recordamos. Colocados allí para avisar la llegada de tropas enemigas y no para detenerlas, apocados de espíritu por el abandono en que se les tenía, fueron sorprendidos un día por un número mayor de enemigos, y retrocedieron, y sin tener en consideración motivos de justa crítica para los Superiores, fueron condenados los infelices soldados á sufrir doscientos palos cada uno. ¿Fue eso originado por un espíritu de justicia ó de disciplina?

(Continuará)

F. A. A.

COLABORADORES

UN REGALO NACIONAL

III

Pide el Ferrocarril del Norte por 99 años el derecho, llamémoslo más bien el monopolio, de ocupar en Limón el único sitio á propósito para la erección de un muelle, y construir éste para honra, y gloria, y exclusivo provecho de la Compañía contratante y de su hermana mayor, la United Fruit Company.

Decíamos que de gran valor deben ser las Concesiones que se hacen por el contrato Pacheco-Pacheco Cabezas (don Ricardo y don Leonidas,) cuando en vez de estipular que durarían un siglo, ó por allí, se valen los contratantes de circunloquios, que acusan cierto rubor de decir las cosas con claridad.

"Subsistirán las Concesiones, dice la cláusula XII, durante todo el término del contrato del Ferrocarril aprobado por decreto N° 21 de 27 de Febrero de 1894."

Consultamos este contrato y leemos en la cláusula IV que su explotación durará 99 años.

Pero, señores, esto debió haberse dicho al público, sin rodeos, sin ambages; pero hubo ruborcillo, y cada uno es dueño de ponerse la mano en la cara, aunque sea con los dedos bien abiertos, para ocultar ciertas risas ó sonrisas.

La consulta de aquel contrato, el de 1894, nos indujo á estudiar dos más, el uno de 1892 y el último de 1890, relacionados todos con concesiones para construir ferrocarriles en las vegas de los ríos Matina, Zent, Banano, Barbilla, etc. y para apropiarse en condiciones equitativas, las tierras baldías que por allí pudiesen existir.

Todos estos contratos, por su redacción especial, algunos de ellos, y por la manera como se eslabonan, nos parece que obedecen á un plan para la monopolización de una gran área de tierra que debe ser feracísima para la producción del banano, y para todo lo cual se busca ahora, como término final de independencia y cierre el contrato para construir, eso sí, á costa de la Compañía, un nuevo muelle en Limón.

Los señores Diputados harán bien en pedir que se les presente un plano de la región explotada por aquellos contratos, con especificación de due-

ños á fin de que juzguen del interés público que pueda existir para conceder gratuitamente, por 99 años, y entonces sí, sacar así algún provecho de aquellas tierras y de aquellos contratos, el sitio único para construir un muelle en el Puerto de Limón.

La habilidad mostrada en la redacción de la cláusula XII no le va en zaga á las demás del Contrato.

Las dimensiones del muelle serán, dice la II, nada menos que 300 metros de largo por 15 de ancho.

"En el lugar que se designe habrá una plataforma (sin dimensiones, para qué dimensiones?) reservada para uso del Gobierno y destinada á la estiba de mercaderías."

Esta es la primera ventaja, la primera concesión que se hace al Estado en la persona del Gobierno: una plataforma; pero cuidado con usarla para otros fines; está destinada á la estiba de mercaderías.

Si esa plataforma es una de las unidades, ó fracción de unidad del precio que la Compañía del Norte va á pagar al Gobierno por las concesiones del Contrato Pacheco-Pacheco, cuánto vale esa unidad? Nada, á nuestro juicio, porque las mercaderías en vez de estibar-se en la plataforma, deben ir directamente á las bodegas nacionales, y si las circunstancias no lo permiten, que las cuide el Ferrocarril del Norte, pues de ellas ha de responder mientras estén en su muelle, y no quieren botar carga colocándolas en el lugar reservado al Gobierno, para que si las saquean, ó se las roban, pague el Fisco, el eterno pagador de los descuidos ajenos.

Sigue luego la segunda de las unidades del precio de la concesión: "el muelle, una vez concluido y recibido á satisfacción del Gobierno, será de propiedad nacional."

Veremos en seguida si esta promesa de propiedad significa algo ó si le pasará á la Nación lo que al dueño de un gallinero que entrara en Compañía con un zorro:

—El gallinero te pertenece; pero las nidadas primero, y las gallinas después, me las como yo.

XXX.

19 de Junio

HECHOS Y DICHOS

LA ACTITUD del joven Dipu-

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANÍA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

tado don Julio Acosta en el Congreso es digna de aplauso; en los diferentes asuntos que en la Cámara se discuten, don Julio observa una conducta envidiable, interpretando siempre los sentimientos del pueblo. ¡Bien por él y por los alajuelenses que tan buena elección hicieron para que los representara en la Cámara un ciudadano digno, de reconocido patriotismo.

EL DIPUTADO obrero don Víctor J. Gólcher, hace lo más una semana, á la salida del Congreso y en la esquina del Palacio, se manifestó ante cinco ciudadanos totalmente en contra del palo, no sólo por convicción, sino porque, estando él preso una vez, había casi llorado al oír los ayes de las personas á quienes se les aplicaba la pena, agregando que aunque en el fondo fuera "por desgracia" partidario de tal pena, se opondría á ella con toda la energía de su carácter, para ser consecuente con los ideales de los ciudadanos que lo habían llevado á la Cámara. ¡Y VOTÓ Á FAVOR DEL PALO!

¿Esa es la consecuencia señor Gólcher? ¿Eso es carácter? Por Dios, amigo, no ruede Ud. al abismo!

"LA REPÚBLICA" en su número de anoche da la gran noticia, como si fuera un acontecimiento musical, de que la Banda ejecutó en la mañana el conocidísimo vals "Les Sourires" de Waldteufel. Por Dios, señor cronista! No lo ha oído U. ejecutar por la misma Banda como cien veces antes? Si precisamente debieran pedir que se cambiara de cilindro: el repertorio de nuestra Banda lo saben ya de memoria todas las cocineras. Pronto nos ocuparemos más detenidamente del asunto: hay que hacer algo por el arte, tan abandonado entre nosotros.

CON MOTIVO del suelto de gaceta publicado ayer en este diario delatando el hecho de que en la puerta de la Escuela de Párvulos n.º 1, algunos niños juegan naípe y cigarros antes de entrar á las clases, la celosa Directora de dicho plantel, señorita Ofelia Castro, nos ha informado que si esa falta se ha cometido, habrá sucedido mucho antes de llegar las maestras, pues apesar de sus repetidas amonestaciones, los niños insisten en llegar con más de una hora de anticipación y es imposible exigir al personal de la escuela la vigi-

lancia en la calle por temprano que la Directora y maestras se presenten. En este caso creemos que es á la policía á quien corresponde vigilar, y opinamos porque se ponga un polizonte fijo en todas las escuelas. Hay que combatir sin misericordia el germen de los vicios, y ese es el principal deber de la policía.

Pueden estar tranquilas la señorita Directora y maestras de la escuela aludida; jamás hemos dudado de su celo por la buena marcha del plantel á ellas encomendado.

EL PAPELITO famoso escrito con lápiz azul y dirigido con un policía en los momentos apurados del 3 de Mayo, diz que decía: "Todo esfuerzo es perdido. Ríndase."

Un día antes de haberse decretado la amnistía, fué que se averiguó lo del *tamal*; hubo declaraciones de *altos* personajes, y éstos parece que cayeron en contradicciones. Se presentó otro papelito, pero no el famoso, el que seguramente se hizo mil pedazos una vez leído y releído.

Ahora, que hablen esos fulanos que en cierta hoja, hace pocos días, echaron rayos y centellas por la boca; que aboguen ahora por quienes están bien *untados*; ¡á ver, que griten, que reten, que *rajen* como sólo ellos saben hacerlo!

NADA MAS justo que sean los farmacéuticos los que se entiendan con las boticas; felicitamos á la Facultad de Medicina por sus últimas disposiciones á ese respecto. En todo país civilizado las boticas están á cargo de los farmacéuticos y es el modo de asegurar la vida de los pacientes y de evitar los envenenamientos y equivocaciones de los empíricos, que amenudo suceden en los pueblos.

POR TELEGRAMAS últimos y cartas procedentes de Liberia, sabemos que los liberianos están satisfechos con el señor Ministro de Gobernación y Policía, señor Jiménez, por ser él quien ha principiado la benéfica tarea de quitarles de encima los empleados del pasado régimen. Esos cambios y otros que deben hacerse son actos de humanidad, como dijo un colega.

SATISFECHOS estamos con la amnistía; habló el corazón, como hemos dicho, y en vez de castigar á los culpables, se les perdonó; bien, no nos disgusta mucho: pero es razonable, es

importante que se publique el proceso: y sobre todo que se publiquen las últimas declaraciones, las que arrojan luz, las que descubren el *tamal* y ponen á cada uno en su lugar respectivo.

Y que no se hable más de gratitud, ni se oigan quejas ni lloriqueos de quignes sólo merecen lo que aun no han recibido.

PREGUNTITA.—En la Fábrica Nacional de Licores y Tabacos, ¿no habrá más cambio de empleados? ¿Quedará... quien no debía quedar? ¡Veremos!

CERCA DEL Museo Nacional hay algunos desagües que piden pronto arreglo. Acérquese por allí quien debe acercarse, y verá que tenemos razón.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

CUENTAN que se pondrá á la venta: las espuelas, los vestidos, los *raspa-dulce*, los sombreros y demás *chunches* de los que fueron *Tiradores de Iglesias*. ¡Magníficos objetos, no hay duda, para unos disfraces!

EL PRODUCTO líquido de la función que á beneficio de los damnificados de Guatemala efectuó en Alajuela la Sociedad *Thalia*, asciende á ₡ 152-80.

SE NOMBRÓ para Segundo Comandante del Cuartel de Artillería al Comandante Mayor don Juan Rafael Mora Chavarría, quien presta sus servicios con ese carácter desde el día 11 de los corrientes.

SE DIO DE ALTA en el servicio de las armas al Comandante Mayor don Faustino Padilla Castro, de esta Plaza.

DINERO.—Al uno por ciento tengo en cargo de colocar sobre casas en esta ciudad. También ofrezco muebles de segunda mano muy baratos.
ELÍAS ARTAVIA S.

•DOS NOMBRAMIENTOS SIMPÁTICOS.—Se asegura que el Licenciado don Vidal Quirós ocupará el puesto de Registrador General de la Propiedad y don Carlos Díaz el de Gobernador de Puntarenas. Ambas personas son dignas de esa distinción.

ENTRE LOS Diputados que condenan los "golpes de vara" y la "ley de imprenta," merecen citarse los señores don Julio Acosta, Lic. don Albino Villalobos, Lic. don J. M.º Zumbado y don Rafael Rodríguez, que son enérgicos defensores de los derechos del pueblo. ¡Muy bien! La clase obrera estará

con ustedes! Reciban el aplauso sincero de *El Día*.

UN POSTE de la vieja Compañía de Luz Eléctrica, que está en la esquina de "La Gruta," amenaza á los transeúntes. ¡Mucho ojo, señora autoridad!

Buzón de "El Día"

Señor *Julio*.—Cartago.—Enterado de su cartita; al que alude Ud. no es el interesado. Lo que dice que no me produce, sí me produce. Hablaremos. Consérvese bien, amigo. Por fin, ¿hizo algo de *aquello*?

CABLES

Día 19

Madrid, 17.—Anúnciase hoy que el tratado de amistad con los Estados Unidos no estará listo sino hasta el otoño, que es cuando regresará á ésta el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Bellami Storer.

Londres, 17.—De Windsor notician oficialmente que el Rey se encuentra mucho mejor; hoy pasó buena noche y el progreso hacia su completo restablecimiento de salud no se interrumpe. Las medidas adoptadas por los médicos se deben á la necesidad de manejar con economía sus fuerzas en preparación para las ceremonias de la coronación. De acuerdo con esta idea, Su Majestad permanecerá todo el día de hoy en Windsor.

AVISO

La oficina de la Liga de Obreros de esta ciudad, ha sido trasladada al local que ocupó

la Administración de Correos, casa de doña Juana S. v. de Oreamuno.

EL SECRETARIO

Cartago, Junio 18 de 1902

AGENCIAS

COMISIONES

Se da en arrendamiento por anualidades:

1 casa esquinera, construida expresamente para establecimiento de comercio, con varias habitaciones anexas que tienen cada una cuartos y cocina, las cuales pueden dedicarse al servicio de la misma ó alquilarse por separado, con buena cañería y solar cultivado de árboles frutales, situada en la 9.ª Avenida Este, frente á la línea del Pacífico.

1 potrero con buen repasto, como de 3 manzanas, y además un lote colindante con calle de por medio, cultivado de caña para construir, sitios en la cuesta del Zapote de esta ciudad.

Y otro potrero, plano, en San Miguel de Desamparados, de 7 manzanas y con buena agua que lo atraviesa por el centro.

Se vende una bonita lámpara de sala y un elegante y precioso cuadro artístico, pintado al óleo, que representa á la histórica Ofelia.

Y se compra: un violoncello, barato.

El hábil pintor dueño de dicho cuadro, y que hizo sus estudios de arte en Europa, ofrece hacer retratos y toda clase de obras finas en casas ó iglesias, á precios sumamente bajos, de acuerdo con la crisis. Los que soliciten sus servicios se entenderán conmigo.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7.ª Oeste.

San José, Junio 19 de 1902.

ELÍAS LOAIZA

LA MAGNOLIA

Este acreditado establecimiento desde el domingo próximo inaugurará

UN SERVICIO ESMERADO DE TÉ Y CHOCOLATE

Surtido nuevo y completo en Pastelería

Prontitud y esmero en el servicio Especialidad en los encargos

Paulino de Casals

Y ALLER DE SASTRERIA
—ODEO—
RANSITO VARGAS A.

Situado en la 8.ª Avenida Este, N.º 79, frente al Parque Central.

Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.

Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.

Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.

PRONTITUD, ESMEERO Y HONRADEZ

460 quintales de cafe,
 á 8-op colonos el quintal, vende en la
"Pulpería de Limón"
PIO ACUÑA

¡El asalto!....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería



y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

RAFAEL MEZA N.

-CIRUJANO DENTISTA-

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA



Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general. San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

ATENCION:

se vende una casa cerca del Mercado, una mesa para centro de sala, plancha de mármol, media docena de sillas de Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902. Informarán en esta imprenta.

Maurilio Montero Porras

Se hace cargo de teñir toda clase de sedas, lanas y sombreros de fieltro. También se compromete á arreglar vestidos de casimir y hacer cualquier trabajo en el ramo de sastrería.—Para la teñida ofrece tinta muy firme; y para lo demás prontitud, esmero y precios sin competencia.

Calle del Panteón, en medio de las Pilas y don Francisco Mora.

Agencias y Comisiones

Tengo encargo de colocar las siguientes cantidades: mil quinientos, mil y quinientos colonos, todas al 1 1/2, 1 año de plazo y con hipoteca de casas en esta ciudad.

Se vende: un terreno propio para construcciones ó jardinería, en la 7ª Avenida Este, frente á la línea del Pacífico y constante de 7000 varas cuadradas, 1 casa grande y cómoda, con buen frente y fondo, sita en la Calle 29 Sur; y dos pequeñas: una en la Calle del Rastro y otra en la Calle 20 Sur, cerca de la Estación del Pacífico. También los objetos siguientes: 1 reloj grande de pared, regulador y despertador, en perfecto estado, con su caja y útiles necesarios; 1 máquina para hacer helados; 1 idem eléctrica con sus pilas; 1 idem para batir cocktails; 1 depósito de hielo y enfriadora; 1 ponchera; 1 colador de frutas; 1 lámpara grande para salón; 3 idem pequeñas; 1 cocina de gas; y 70 pares de patines y materiales de repuesto. Todo baratísimo. Se compran dos casas: una regular y otra pequeña que no excedan la 1ª de mil quinientos colonos y la 2ª de ochocientos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones, de la venta de muebles ó inmuebles y de colocar y conseguir dinero con hipoteca ó pagarés.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, mayo 28 de 1902.

ELÍAS LOAIZA

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

JOSÉ CASTELLÓN

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del

Banco, de Costa Rica

Juan Sandí,

habiendo quedado vacante en estos días, ofrece de nuevo á sus favorecedores las clases de cocina, ya sea teórica ó prácticamente, tanto en lo que se refiere á confitería como á pastelería.

Además ofrece sus servicios como adornador de casas para matrimonios, bailes, banquetes y toda clase de fiestas.

Comisionista de sirvientes del país y extranjeros.

Se hace cargo también de todo lo concerniente á ornamentos de iglesia.

Avenida 11ª O., N° 142.

DE OCASION

VENDO un escritorio, una silla giratoria para id., una prensa de copiar cartas con mesa, tres mostradores con vidriera, una librería, un espejo de cuerpo entero etc. etc.

Junio 10 de 1902.

J. CASTRO MÉNDEZ.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª, Oeste N° 171

BASTONES

-O Y O-

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieren vender.



ELOY ROJAS

Taller Mecánico,—Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

BARBERIA

-D E-

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.